



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-20019

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:18-12-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-01-2020

Folio:2019-20019
Certificado de ingresos:2020-98615
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GLORIA ROSARIO PORTILLO CAMPOS
Domicilio: [REDACTED]
Telefonos: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-095-054
Propietario: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V
Domicilio: CIRCUITO PRAVIA M5 L12N COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

Yo Bo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	176.36	0.00	0.00		7,450.33
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	176.36	0.00	0.00		10,430.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	176.36	0.00	0.00		298.01
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	176.36	0.00	0.00		1,043.05
TOTALES			352.72	0.00	0.00		\$ 19,221.85

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1959 KARINA MANRIQUEZ MORENO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-01-2020 14:18:40
Dirección: null
Usuario: DJAQUEZ

302c0214393b0965d20a48bcc6fbae51dcbfe900a3b4bda502142fe5d61fd4e413291fd37c7a7da00f69a5c29ee1

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.